



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO OCHENTA Y TRES  
SEPTUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y quince minutos del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta, se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, después de pasar lista de asistencia el señor Presidente informó que, habiendo quórum legal quedaba abierta la sesión. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada a cada uno de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario para su conocimiento y efectos consiguientes. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al señor Eligio Espinoza Ojeda transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. -- Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al señor Alejandro Trujillo Campos transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados.- 4.- Nota enviada al señor Dr. Carlos Arellano García, Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde da a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico de dicha Facultad, en relación con el Artículo IV de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y con la supresión del período de exámenes del mes de noviembre. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al señor Ing. Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dándole a conocer el acuerdo tomado por el Consejo -- Universitario en relación con la continuación de los estudios del joven Octavio Rosas Mendivil. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada a los señores Ricardo Castillo Peralta y Ramiro Romero Escalante, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, dándoles a conocer el acuerdo que tomó este Organismo Universitario en relación con la continuación de los estudios del joven Octavio Rosas Mendivil. 7.- Nota enviada al señor Octavio Rosas Mendivil dándole a conocer el acuerdo que tomó este Organismo Universitario en relación con la continuación de sus estudios en la Escuela de Agricultura y Ganadería. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada al señor Dr. Carlos Arellano García, Secretario de la Comisión de Reglamentos enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión el Anteproyecto de Reglamento para el Departamento Escolar. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole la nota del señor -- Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Certificado de Materias de -- Primer Año de la Carrera de Licenciado en Derecho presentado por la Srta. Magdalena Morales Palomares. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada por el señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, --





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

remitiéndole el Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria del joven Pablo Armenta Jaques para estudio y dictamen de esa Comisión. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada al señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de esa Comisión el certificado del joven Reynaldo de la Garza García. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada al señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios devolviéndole para nueva consideración de esa Comisión los documentos del joven Sergio Xibillé - Fimbres. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada de la manera siguiente. 10. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando el certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria expedido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, N.L., presentado por el señor Reynaldo de la Garza García. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando las materias de Introducción al Estudio del Derecho, Sociología, Primer Curso de Derecho Romano, Primer Curso de Economía Política y Primer Curso de Derecho Civil que la señorita Magdalena Morales Palomera acreditó en la Universidad de Sinaloa. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. 3.- Nota enviada por el señor Mario Urrutia Campuzano, solicitando se reconsidere el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado en la sesión celebrada el día once de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. Después de las aclaraciones correspondientes hechas por los integrantes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y por el Director de la Escuela Preparatoria y de un cambio de impresiones en el que tomaron participación algunos de los Consejeros se tomaron los siguientes acuerdos; 10.- Que el Médico de la Universidad determine si las inasistencias que tuvo en la clase de Educación Física de Segundo Año de la Escuela Preparatoria, que tiene pendiente de acreditar, se pueden considerar debidamente justificadas por medio del certificado médico que le fué expedido y que se encuentra en su expediente en el Archivo de la Escuela Preparatoria. 20.- Que si el Médico considera debidamente justificadas esas inasistencias se exima de esa clase, por enfermedad, y que, en caso contrario, acredite la materia en la forma establecida. 30.- Que por considerar que se cometió un error al no tomarle en cuenta la clase de Etimologías al hacer el estudio de revalidación correspondiente y que es necesario que acredite esa materia para que tenga completo su Certificado de Enseñanza Preparatoria, se le den facilidades para llevar esa materia durante el resto del año escolar y presentar la prueba final en la época correspondiente de acuerdo con las asistencias que tenga a dicha clase. 40.- Que se le autoriza para que, con el carácter de condicional, continúe asistiendo a clases de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mientras se resuelve lo relacionado con la clase de Etimología





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

logías. 4.- Nota enviada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitando que a la señorita Rosa María-Morales Palomera se le conceda inscripción en el Tercer Año de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en la Facultad de -- Ciencias Químicas, por haber estado ya en Cuarto Año de esta Carrera en la Universidad de Sinaloa. Después de algunas consideraciones y de un largo cambio de impresiones se acordó que no es posible acceder a lo solicitado por lo que de acuerdo con el reglamento en vigor, debe inscribirse en Segundo Año. Continuando con la Orden del Día se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones. Como la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios ya había presentado los dictámenes correspondientes y la Comisión de Reglamentos no ha terminado los estudios de los documentos que le fueron turnados, se pasó a tratar el siguiente punto de la Orden del Día relacionado con la solicitud de incorporación del Instituto Tecnológico del Noroeste de Ciudad Obregón, Sonora, empezando con la lectura del oficio fechado el cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis - enviado por la Rectoría al señor Dr. Julio Ibarra, Director de dicho Instituto, donde se le transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con la solicitud de incorporación que presentó y continuando con la lectura de varias notas enviadas por el señor Dr. Julio Ibarra Urrea, Director General del mencionado Instituto. En seguida se concedió el uso de la palabra para resolver este asunto, dándose a conocer, como información para todos los presentes, el Reglamento de Incorporación de Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, debe considerarse como norma de esta Institución para estos casos. Se motivó un largo cambio de impresiones y después de algunas consideraciones se acordó que se envíe al señor Dr. Julio Ibarra U., Director General del Instituto -- Tecnológico del Noroeste, de Ciudad Obregón, una copia del Reglamento de Incorporación de Enseñanzas y el Plan de Estudios de Enseñanza Preparatoria en vigor, con la recomendación de que, una vez enterado del dictamen aprobado por este Organismo Universitario, que se les dió a conocer en el Oficio del cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis, que se encuentra en su poder, y del contenido del Reglamento de Incorporación de -- Enseñanzas, exprese a la Rectoría su conformidad para continuar con los trámites de incorporación de la Escuela Preparatoria de dicho Instituto y que, en relación con la nota fechada el día diecisiete de febrero anterior, que se refiere a la modificación que ha hecho al Plan de Estudios de la Escuela de Bachillerres, que quede pendiente la resolución del Consejo para cuando se cumplan los requisitos de inscripción.- Continuando con la Orden del Día, el señor Rector informó acerca de algunos de los asuntos que trató en la visita que hizo a la ciudad de México, - haciendo del conocimiento de la Asamblea que el subsidio especial de \$500,000.00 -Quinientos Mil Pesos- que había concedido el Gobierno Federal se agregó en forma definitiva a los - - - \$100,000.00 -Cien Mil Pesos- que había concedido y que además se consiguió un subsidio extraordinario de \$450,000.00 -Cuatro-





HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

cientos Cincuenta Mil Pesos-; que en la clasificación que se -- hizo de las Universidades, nuestra Universidad quedó, si no en las de primera categoría sí en un lugar de mucha importancia; - que se continuaron las gestiones para conseguir una ayuda de la Secretaría de Agricultura y Ganadería igual a la que concede a otras escuelas de esta índole del País y que, para resolver en parte el problema de construcción y principalmente el de pavimentación de calles y calzadas se hicieron gestiones ante algunas instituciones de crédito, habiéndose logrado que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, prometiera un préstamo exclusivamente para pavimentación; que estaba por llegar el autobús que se había comprado para uso de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería con el dinero de la Fundación Rockefeller; que recibió la recomendación muy especial, -- tanto del Sr. Ministro de Educación Pública, como de otras autoridades educativas acerca de la conveniencia de establecer en esta Universidad carreras cortas de carácter técnico sub-profesionales como de Topógrafo, de Hidrógrafo, para ayudar a aquellos jóvenes que pueden continuar sus estudios teniendo el propósito la Rectoría de proceder desde luego a determinar que estudios podrían iniciarse, si es posible, a partir del año escolar próximo. Se continuó con Asuntos Generales. La señorita Ana Luz Moreno presentó un escrito del alumno Carlos Padilla Vega solicitando examen a título de suficiencia del Primer Curso de Derecho Mercantil que no presentó oportunamente por haber estado enfermo. Después de algunas consideraciones se acordó que se le conceda el examen en la fecha que con toda oportunidad -- les será señalada por el Director de la Facultad. En seguida el Señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez expresó la conveniencia de que el Consejo conozca el Proyecto de Presupuesto que se formule para el próximo período escolar. Por ese motivo se dió -- lectura a los Artículos de la Ley de Enseñanza Universitaria -- que se refieren a la formulación de los Presupuestos de la Institución. Considerando que ya era muy avanzada la hora se dió por terminada la reunión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

PROF. ROSALIO E. MORENO.

EL PRESIDENTE:

LIC. LUIS ENCINAS.